



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005847-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ubicación en el Hospital de Medina del Campo de la empresa Cofely España SAU.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005847, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ubicación en el Hospital de Medina del Campo de la empresa Cofely España SAU.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Este Procurador ha podido constatar, no sin sorpresa, que la Empresa Cofely España SAU, una de las implicadas en la red corrupta descubierta en la denominada "Operación Púnica" figura domiciliada en la ciudad de Medina del Campo en la dirección del Hospital de dicha localidad, hospital perteneciente al SACyL.

Dicho domicilio consta así tanto en los directorios telefónicos como en los domicilios que se hacen constar en múltiples directorios empresariales.

Esta "anómala" situación sólo podría explicarse si por parte de la administración de la Comunidad se ha autorizado expresamente a esta empresa a utilizar el Hospital de Medina del Campo como oficinas y a contratar líneas telefónicas en el mismo.



La ocupación de espacios por empresas privadas en instalaciones de la administración es algo que en el caso de la Junta de Castilla y León no es poco frecuente. Valga como ejemplo la Gerencia de Servicios Sociales que ha llegado a ser visitada por la Inspección de Trabajo por este motivo. Pero el domiciliar la empresa en dichas instalaciones es algo que no habíamos visto hasta ahora.

Por estos motivos se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo es posible que la dirección de la empresa Cofely España SAU en Medina del Campo sea la del Hospital del SACyL en dicha localidad?

¿Quién ha autorizado el uso de las instalaciones para este fin?

¿En qué concepto?

¿Qué actividades desarrolla la empresa Cofely España SAU en el Hospital de Medina del Campo?

¿Por qué el Consejero de Sanidad en su comparecencia ante la Comisión de Sanidad para informar sobre esta empresa al haber sido vinculada por las investigaciones policiales con la trama corrupta descubierta en la operación Púnica, omitió cualquier referencia a esta situación?

Valladolid, 6 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez